

— 2 de marzo de 1982, ampliación y reforma del Colegio público de Alforja (Tarragona), a la Empresa «J. Besora i Saball», por el precio de 7.093.919 pesetas.

— 14 de abril de 1982, ampliación del Centro de BUP en Joaquín Bau de Tortosa (Tarragona), al señor Manuel Cor-

tés Falo, por el importe de 20.772.107 pesetas.

— 31 de diciembre de 1981, reforma y adecuación del Instituto de Formación Profesional de La Bisbal (Gerona), a «Construcciones Miarnáu», por el precio de 14.481.588 pesetas.

Lo que se hace público a efectos previstos en el artículo 38 de dicha Ley de Contratos del Estado.

Barcelona, 13 de mayo de 1982.—El Director general de Programación y Servicios Generales, José Manuel Basáñez Villaluenga.—10.453-E.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Intermón», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en la Presidencia del Gobierno, Secretaría de Estado para la Información, Complejo de la Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 373, tomo 5. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calla Lauriá, 13, Barcelona.

Título de la publicación: «Intermón».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 34 por 25.

Número de páginas: 4.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 19.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer el apostolado de los Misioneros Jesuitas, especialmente en Bolivia, y recaudar donativos para los mismos. Tema que comprende: Los relacionados con su objeto final.

Director: Don Luis Magriá Veciana (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación, según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre, de «Contenido especial».

Esta publicación venía siendo editada bajo el título de «Enlace».

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Subdirector general.—2.638-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Andemar», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en la Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita. «Andemar».

Domicilio: Estébanez Claderón, número 5, Madrid.

Organo rector: Secretario general, don José Ramón Romero Rodríguez. Presidente, don Manuel González Gómez. Vicepresidente, don Antonio Pulido Grandos. Vocales: Don Francisco de Miguel Rodríguez, don Arturo Justo Sandiumengue, don Víctor Manuel Calvo Ruiz, don José Linares Pérez.

Título: «Pim-Ball».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN A-4.

Número de páginas: 30.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.500.

Directora: Doña Rosario Porras de Larriaga. Publicación exenta de Director Periodista.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de medio de comunicación a los Empresarios del sector de máquinas recreativas, en cuanto a novedades, informaciones y noticias referentes a esta industria.

Clasificación, según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre, contenido especial.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—El Subdirector general.—10.369-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «General Motors España, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «General Motors España, S. A.».

Domicilio: Capitán Portolés, 1, Zaragoza.

Consejo de Administración: Presidente, Richard Nerod; Vicesecretario no Consejero, Graciela Vega Penichet; Consejeros, Antonio V. Michelena, Henning A. Klages y Theobre R. Faber.

Capital social 9.378.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Arranque».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: Tabloide.

Número de páginas: Cuatro (ampliaciones).

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.000 (ampliaciones).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de comunicación entre la Empresa y sus empleados y limitado su ámbito a temas relacionados con dicha actividad.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre, «contenido especial» (periódico de Empresa).

Director: María del Rosario Romero Maura (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 31 de mayo de 1982.—El Subdirector general.—2.674-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Sindicato Provincial de Médicos Libres de Murcia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Sindicato Provincial de Médicos Libres de Murcia.

Domicilio: San Lorenzo, 12-1.º, Murcia.

Junta Directiva: Presidente: Don Francisco J. Pedreño Ruiz. Vicepresidente: Don Angel Torres del Río. Secretario general: Don José López Pérez. Prensa y Relaciones Públicas: Don Fulgencio Alemán Picatoste. Vocales: Don Fernando García Lar, don Héctor López López, don Octavio Llamas Soriano, don José Sanz Campillo, don Antonio Vicente Muñoz y don Andrés Victoria Díaz.

Título de la publicación: «Simel».

Lugar de aparición: Murcia.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 29.

Número de páginas: 50.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Científico-cultural.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Director: Don José Antonio Jara Muñoz. Publicación exenta de Director Periodista.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—El Subdirector general.—2.672-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Anesvad», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en la Presidencia del Gobierno, Palacio de la Moncloa, edificio INIA (Madrid), durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita. «Anesvad».

Domicilio: Alameda de Urquijo, número 78, 1.º, Bilbao-13.

Junta Directiva: Presidente, don José Luis Gamarra Arana; vicepresidente, don José Miguel Sustacha Olabe; Secretario, don Jorge Sanz Mingo; Tesorero, don Juan José Martínez Susilla; Vocal, don Francisco Javier Ibarra Borge.

Título: «Anesvad».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 29 por 21 centímetros.

Número de páginas: 4 (8 caras).

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 3.000 a 5.000.

Objeto, finalidad, y principios que inspiran la publicación: Comunicación con los asociados, dando cuenta del desarrollo de los fines sociales como de todo tipo de actividades de la Asociación.

Temas que comprende: Artículos, reportajes, carta, campañas, todo ello relacionado con las actividades humanitarias, sanitarias sociales y humanas que pretende la asociación.

Director: José Miguel Sustacha Olabe (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación, según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre, de contenido especial.

Madrid, 14 de junio de 1982.—El Subdirector general.—2.698-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Francisco Javier Romero Martín, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Secretaría de Estado para la Información, Complejo de la Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Francisco Javier Romero Martín.

Domicilio: Calle Provenza, 281, 1.º-5.ª, Barcelona, 37.

Título de la publicación: «Técnica de la Construcción».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 29,7.

Número de páginas: 100.

Precio venta ejemplar: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Transmitir información técnica general del sector de la construcción a los diversos profesionales.

Temas que comprende: Información relacionada con nuevos productos, nuevas obras, instalaciones y maquinaria para obras públicas.

Directora: Doña Joaquina Cervera Estopiñán. Publicación exenta de Director Periodista.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre, de «contenido especial».

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Subdirector general.—2.762-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a «Novati, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido fue en Tuset, 10, Barcelona, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio como consecuencia del impago de la liquidación correspon-

diente a la declaración número 84-8-92791, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de junio de 1982.—El Administrador.—11.158-E.

LAS PALMAS

Por desconocerse el actual domicilio de Carlos Alberto F. Bretana, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil «Vauxhall», matrícula WWW-628-L, levantada por el Servicio de Vigilancia Fiscal el día 4 de febrero de 1982, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 25/82, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 7 de junio de 1982.—El Administrador.—10.131-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Vianor García Chávez, calle Guillermo Sáens, 40, Zahinos (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Godolid.

Término municipal en que se sitúa la toma: Jerez de los Caballeros (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 28 de mayo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.737-D.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS DE ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece treinta horas del día 14 del mes de julio de 1982, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Sindical de Empleados de Dragados y Construcciones, S. A.», de las Delegaciones de Obras Civiles y Edificación de Oviedo», así como de la oficina delegada de plantas industriales de Oviedo, en las provincias de Oviedo, León y Palencia, y cuya modificación consiste en: nueva redacción de los artículos 20, 24 y 26; siendo los firmantes del acta don Sergio García Ordóñez y don Eliseo Castiñeiras Iglesias.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 15 del mes de julio de 1982, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Sociedad Española de Horticultura», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 1, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 16, 18, 21, 26, 37 y 47; siendo el firmante del acta don Francisco Lorenzo Baeza.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 17 del mes de julio de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Federación de Asociaciones de Barmans de España», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don José Busán Giné y don Armando Clemente Zarzalejo.

Organizaciones Profesionales Federadas: «Asociación Profesional Club del Barmen Pitiuso» y «Asociación Madrileña de Barmans».

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 19 del mes de julio de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación del Comercio de Fertilizantes de Castilla-León» (AFERCAL), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Castilla-León); para las Empresas dedicadas al comercio de fertilizantes, subproductos y servicios complementarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Gaona Duque, don Javier Moneo de la Villa, don Santos Martín Marcos y otros.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 20 del mes de julio de 1982, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Gremio Provincial de Artesanías Varias de La Coruña», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos y cambio de domicilio a la calle de Montes, 58, bajo, de La Coruña; siendo el firmante

de la acta don Juan Antonio Martínez Amor.

De conformidad con el artículo 2.º del Real Decreto 873/1977, se ha requerido a los promotores para que, si lo estiman oportuno, corrijan los defectos siguientes:

1. No consta expresamente la sumisión a la Ley 19/1977, de 1 de abril, y Real Decreto 873/1977, de 22 del mismo mes.
2. No se concretan los medios que permitan conocer a los asociados la situación económica de la Entidad.
3. Es necesario aclarar el ámbito territorial del gremio, puesto que en su denominación existe una referencia a la provincia, y en el artículo 7 de los Estatutos se prevé la admisión de asociados de toda la región gallega.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 21 del mes de julio de 1982, han sido depositados los Estatutos de modificación de la Organización Profesional denominada «Asociación Española de Fabricantes de Pequeños Electrodomésticos» (FAPE), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción del apartado 1.º del artículo 22 de los Estatutos; siendo el firmante del acta don Jesús Sevil Ollé.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 21 del mes de julio de 1982, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de Telefónica», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Grant Val, don Juan Sodiano Albarracín, don Francisco González Gómez, doña María Carmen Araújo Sánchez y otros.

De conformidad con el artículo 2.º del Real Decreto 873/1977, se ha requerido a los promotores para que, si lo estiman oportuno, corrijan los defectos siguientes:

1. Debe modificarse la denominación de la Entidad, toda vez que ya existe inscrita otra con el mismo nombre y podría inducir a error en la identificación de ambas (artículo 3.º, apartado 1.º, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril).

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 22 del mes de julio de 1982, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Nacional de Fabricantes de Maquinaria para Lavanderías y Tintorerías», y cuya modificación consiste en: Cambio de denominación por la de «Asociación Española de Fabricantes de Maquinaria para Lavanderías y Tintorerías», y cambio de domicilio a la avenida Central, 12, 8.º C, de Barañain (Pamplona); siendo el firmante del acta don José Altarejos Molina.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 22 del mes de julio de 1982, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Nacional de Audioprotesistas», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 25, 27, 28, 29 y 52 de sus Estatutos; siendo los firmantes del acta don Juan Gasso Boch y don Juan Martínez Sanjosé.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 22 del mes de julio de 1982, han sido depositados los Estatutos de «Unión Española de Pequeñas y Medianas Empresas Diversas "La Unión"», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Roberto Colón Costa, don José Manuel Ramos Catalina, don Pedro Perpiñán Arellano, don Juan Zurita López y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 23 del mes de julio de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Fabricantes de Maquinaria y Bienes de Equipo para la Industria Cerámica» (ASEBEC), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Bono Pesudo, don Arquímides Vicente Bono Pesudo, don Jaime Domeque Veillias y don Enrique Pascual Alberó.

De conformidad con el artículo 2.º del Real Decreto 873/1977, se ha requerido a los promotores para que, si lo estiman oportuno, corrijan los defectos siguientes:

1. No consta expresamente la sumisión a la Ley 19/1977, de 1 de abril, y Real Decreto 873/1977, de 22 del mismo mes.
2. No se establece el sistema de constancia de asociados a través de un libro registro de socios en garantía de los mismos.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 28 del mes de julio de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Estatal para la Difusión y Comercialización de la Moda Española "Cámara de la Moda Española"», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Eduardo Escudero Arias, don Gonzalo Ibáñez Blanco, don Eliseo Yáñez Rodríguez, don José María Llaudet y otros.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

CACERES

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 9.345; nombre, «Mariquina»; mineral, recurso Sección C); cuadrículas, 299, y términos municipales, Alcollarín, Conquista de la Sierra y Zorita.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 26 de mayo de 1982.—El Director provincial, Raimundo Gradillas Regodón.

Visto el expediente iniciado en esta Dirección Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: S. T. «Pantano de La Bazona».

Final: Apoyo número 19, línea proyectada.

Término municipal afectado: Malpartida de Plasencia.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13.200 V.

Longitud en metros: 2.370.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón, crucetas metálicas, aisladores de vidrio tipo cadena, conductor aluminio-ace-ro, de 54,8 milímetros cuadrados.

Presupuesto en pesetas: 2.425.144.

Finalidad: Mejora en el servicio eléctrico.

Referencia del expediente: AT-3.454 cf.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de junio de 1982.—El Director provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—4.320-15.

GUADALAJARA

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guadalajara hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número, 2.225; nombre, «El Recuenco»; mineral, recursos de la Sección C); cuadrículas, 29; término municipal, Villed de Mesa y Algar de Mesa.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Guadalajara, 27 de mayo de 1982.—El Director provincial, J. Remón Camacho.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

VILAFRANCA DEL PENEDES

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de expropiación para el emplazamiento de un Centro Sanitario dentro de la zona hospitalaria denominada 5/3/A del Plan General de Ordenación Urbana, queda expuesto al público, por el plazo de un mes, para que quienes pudieran resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que se refiere a titularidad o valoración de sus respectivos derechos, conforme previene el artículo 202 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Vilafranca del Penedés, 14 de julio de 1982.—El Alcalde.—7.102-A.

BANCO DE ESPAÑA

3.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971/81, por la suma de ciento ochenta y nueve millones novecientos ochenta y dos mil pesetas.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de agosto próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de noviembre de 1971/81, al 4 por 100

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortizaciones — Pesetas
A	38	222.566	222.566.000	1	5.857	5.857.000	2.225.660	8.082.660
B	38	62.700	313.500.000	1	1.650	8.250.000	3.135.000	11.385.000
C	38	48.450	494.500.000	1	1.275	12.750.000	4.845.000	17.595.000
D	38	21.850	546.250.000	1	575	14.375.000	5.462.500	19.837.500
E	38	113.050	5.652.500.000	1	2.975	148.750.000	56.525.000	205.275.000
	190	468.616	7.219.316.000	5	12.332	189.982.000	72.193.160	262.175.160

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de julio próximo, a las diez y media en punto de la mañana y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de junio de 1982.—El Secretario general.—10.259-E.

INTERHABITAT, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general y universal de accionistas de «Interhabitat, S. A.», celebrada el día 30 de junio de 1982, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 20.500.000 pesetas mediante amortización de las 82.000 acciones de la serie B, números 2.001 al 84.000, de 250 pesetas cada una, reintegrando a sus titulares la parte de capital que tienen desembolsado, que es el 25 por 100 de cada acción.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Valencia, 20 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Fúster Cester.—4.659-4.

1.º 2-8-1982.

ACTIVIDADES MUSICALES BREOGAN, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las dieciocho horas del próximo día 28 de agosto del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, en idéntico lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, siendo los puntos del orden del día a tratar:

1.º Reducción del capital social para compensación de pérdidas.

2.º Ampliación del capital con cargo a nuevas aportaciones.

3.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 18 de junio de 1982.—El Administrador único.—11.418-C.

TAPBIOLES Y PIRRETAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general de accionistas que se celebrará con el carácter de ordinaria en el domicilio social, avenida Diagonal, número 458, de esta ciudad, en primera convocatoria, el próximo día 27 de agosto de 1982, a las doce horas, o, si procediere, en segunda, el

día siguiente, en el mismo lugar, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1981-1982.

2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Dirección y Administración de la Sociedad.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982-1983.

Barcelona, 17 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Pirretas Carreras.—11.428-C.

RENTAMEN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Marbella (Málaga), Llanos de San Ramón, 1, el día 28 de agosto de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda convocatoria, para resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2. Asuntos varios.

3. Ruegos y preguntas.

Marbella (Málaga), 20 de julio de 1982.—El Consejo de Administración.—4.660-4.

COMAR INTERNACIONAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que con carácter de extraordinaria se celebrará en el domicilio social de la misma, el próximo día 25 de agosto de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día siguiente, 26 de agosto de 1982, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 1981.

2.º Acuerdo para desembolsar el resto del capital suscrito y no desembolsado.

3.º Informe sobre la gestión de los Administradores.

4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

5.º Procedencia o no de exigir responsabilidades de los Administradores cesantes.

6.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 22 de julio de 1982.—El Vicepresidente y Consejero delegado, Carlos Martínez del Campo.—4.664-8.

INMOBILIARIA JUAN RAMON, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento que esta Entidad ha sido disuelta y liquidada por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de 30 de junio de 1981, siendo el balance de disolución y liquidación como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Inmueble	2.519.374,90
Bancos	9.254.892,00
Caja	35.739,90
Total Activo	11.810.006,80
Pasivo:	
Capital	5.375.000,00
Fondo reserva legal	352.262,91
Fondo reserva voluntaria	5.242.369,89
Resultado del ejercicio	840.374,00
Total Pasivo	11.810.006,80

Barcelona, 9 de junio de 1982.—El Administrador Gerente, Juan Boixasa Vitori.—4.298-16.

DECAFIER, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación de esta Sociedad, que aprobado por la Junta general extraordinaria de la misma, celebrada el día 14 de mayo de 1982, se hace

público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas:

	Pesetas
Activo:	
Acciones con cotización oficial	68.681.560,00
Acciones sin cotización oficial	147.056.196,00
Hacienda pública, deudores	703.592,02
Cuentas corrientes con Socios y Administradores	7.164.171,41
Bancos, cuentas corrientes a la vista	5.606.718,01
Total	229.212.237,44
Pasivo:	
Accionistas por liquidación	227.212.237,44
Provisión pagos de liquidación	2.000.000,00
Total	229.212.237,44

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Liquidador.—10.275-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BOMBAS HIBON, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter de universal, celebrada el día 17 de junio de 1982 en Tolosa (Guipúzcoa), avenida Navarra, número 16, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, de conformidad con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos acumulados	1.284.312
Total	1.284.312
Pasivo:	
Capital social	400.000
Socios acreedores	884.312
Total	1.284.312

Tolosa, 17 de junio de 1982.—Los Administradores solidarios.—2.703-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 2.^a, emisión de 3 de junio de 1953, de «Compañía Electra Madrid, S. A.»:

Se reembolsarán a razón de 1.000 pesetas por título, 4.086 obligaciones números: 15.993-16.000, 16.101-16.500, 16.601, 16.642-16.671, 16.809-16.907, 38.815-38.909, 38.925-39.165, 39.203-39.224, 39.601-39.730, 39.735-39.746, 39.760-39.800, 40.001-40.100, 40.201-40.230, 40.241-40.266, 43.136-43.255, 43.266-43.289, 43.295-43.500, 43.601-43.817, 43.838-44.400, 49.038-49.154, 49.165-49.287, 49.299-49.500, 49.701-49.747, 49.758-49.882, 49.887-50.234, 50.240-50.319, 50.368-50.800, 50.901-51.070, 51.096-51.120 y 51.151-51.181.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 15 de junio de 1982.—Secretaría General.—9.950-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los impuestos sobre R. P. F. o Sociedades, son:

A partir del día 1 de julio de 1982

Serie 19.^a, emisión de 11 de enero de 1963, cupón número 39: 25 pesetas líquidas.
Serie 21.^a, emisión de 10 de enero de 1964, cupón número 37: 25 pesetas líquidas.

A partir del día 3 de julio de 1982

Serie 41.^a, emisión de 3 de julio de 1978, cupón número 8: 3.000 pesetas líquidas.

A partir del día 8 de julio de 1982

Serie 26.^a, emisión de 8 de julio de 1966, cupón número 32: 30 pesetas líquidas.
Serie 29.^a, emisión de 8 de enero de 1968, cupón número 29: 31,25 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de julio de 1982

Serie 31.^a, emisión de 10 de enero de 1969, cupón número 27: 32,50 pesetas líquidas.

A partir del día 14 de julio de 1982

Serie 25.^a, emisión de 14 de enero de 1966, cupón número 33: 30 pesetas líquidas.

A partir del día 15 de julio de 1982

Serie 3.^a, emisión de 29 de mayo de 1957, de «Compañía Electra Madrid, S. A.», cupón número 51: 28,35 pesetas líquidas.

A partir del día 23 de julio de 1982

Serie 27.^a, emisión de 23 de enero de 1967, cupón número 31: 30 pesetas líquidas.
Serie 45.^a, emisión de 22 de julio de 1980, cupón número 4: 3.272,75 pesetas líquidas.

A partir del día 26 de julio de 1982

Serie 49.^a, emisión de 25 de enero de 1982, control derecho número 1: 3.519,75 pesetas líquidas. Los obligacionistas de esta serie 49.^a percibirán el importe de este vencimiento en proporción al tiempo transcurrido desde el desembolso de su suscripción.

A partir del día 30 de julio de 1982

Serie 38.^a, emisión de 30 de enero de 1976, cupón número 13: 2.312,50 pesetas líquidas.
Serie 44.^a, emisión de 29 de enero de 1980, cupón número 5: 3.272,75 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones

Se reembolsará de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos y retenciones correspondientes, y dejando de devengar intereses a partir de la siguiente fecha:

A partir del día 3 de julio de 1982

7.500 obligaciones, serie 41.^a, emisión de 3 de julio de 1978.

El pago de los intereses, así como el reembolso de las obligaciones, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 21 de junio de 1982.—Secretaría General.—10.103-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de las fe-

chas que se indican procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
32. ^a	17-12-1974	15	17-6-1982
29. ^a	21-12-1971	21	21-6-1982
35. ^a	30-12-1976	11	30-6-1982
42. ^a	30-6-1980	4	30-6-1982
Loma 1. ^a	24-5-1928	109	1-7-1982
Loma 2. ^a	17-1-1930	210	1-7-1982
Mengemor	1-1-1951	63	1-7-1982
15. ^a	20-1-1956	53	1-7-1982
16. ^a	1-10-1956	52	1-7-1982
38. ^a	1-7-1978	8	1-7-1982
23. ^a	6-7-1965	34	6-7-1982
34. ^a	12-1-1976	13	12-7-1982

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
15. ^a	20-1-1956	1-7-1982
38. ^a	1-7-1978	1-7-1982
23. ^a	6-7-1965	6-7-1982

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

- Banco de Vizcaya.
- Banco Urquijo.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Santander.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 4 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—4.109-14.

SINDICATO DE BANQUEROS DE BARCELONA, S. A.

Se comunica el extravío de los certificados de depósito números B-0001972 y B-0001973, de importe 1.000.000 de pesetas, cada uno de ellos, vencimiento 19 de mayo de 1982, emitidos por este Banco, oficina de Mataró, a favor de don José Roca Trescents.

De no formularse reclamación alguna en el término de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, se expedirá un duplicado de los referidos certificados, a los efectos del artículo 5.º de la Orden de 24 de abril de 1969.

Barcelona, 1 de junio de 1982.—3.345-D.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el día 30 de marzo de 1982 el cuarto sorteo ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch para la amortización de 2.700 obligaciones al 8,856 por 100 de las emitidas en 10 de agosto de 1976 por «Autopista de Enlace Concesionaria Española, S. A.», absorbida por nuestra Sociedad, han resultado amortizados los siguientes números:

- 14.001 al 15.000
- 25.001 al 28.000
- 32.901 al 33.000
- 83.001 al 83.600

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 10 de agosto de 1982, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 13 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las Cajas de esta Sociedad o bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 28 de julio de 1982.—El Consejero-Delegado, Jorge Masía Mas-Bagá.—4.756-8.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Ante Notario y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 29 del pasado mes de julio se efectuó el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía, mediante escritura de fecha 22 de abril de 1977 y 1 de julio de 1977. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan para cada una de las distintas emisiones:

Números	Títulos
<i>Emisión abril 1977</i>	
6.001 al 7.000	1.000
17.001 al 18.000	1.000
28.001 al 29.000	1.000
39.001 al 40.000	1.000
50.001 al 51.000	1.000
61.001 al 62.000	1.000
72.001 al 73.000	1.000
83.001 al 84.000	1.000
94.001 al 95.000	1.000
105.001 al 106.000	1.000
118.001 al 117.000	1.000
127.001 al 128.000	1.000
138.001 al 139.000	1.000
149.001 al 150.000	1.000
160.001 al 161.000	1.000
171.001 al 172.000	1.000
182.001 al 183.000	1.000
193.001 al 194.000	1.000
199.093 al 199.274	182
<i>Emisión julio 1977</i>	
1.001 al 2.000	1.000
12.001 al 13.000	1.000
23.001 al 24.000	1.000
34.001 al 35.000	1.000
45.001 al 46.000	1.000
56.001 al 57.000	1.000
67.001 al 68.000	1.000
78.001 al 79.000	1.000
89.001 al 90.000	1.000
99.092 al 99.182	91

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de agosto de 1982, a la par, a razón de 50.000 pesetas por cada título, debiendo llevar adheridos los cupones número 12 y si-

guientes, los títulos correspondientes a la emisión de «abril 1977» y los cupones 11 y siguientes, los correspondientes a la emisión de «julio 1977».

Se comunica, igualmente, que a partir del mismo día 1 de agosto de 1982 podrá hacerse efectivo el cupón número 11 y el número 10 de tales obligaciones, cuyo importe líquido, tras la oportuna retención impositiva, es de 2.250 pesetas y 2.187,50 pesetas, respectivamente, en cuyo caso quedaría adherido el cupón citado para cada emisión.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará a través de las Entidades siguientes:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Internacional de Comercio, Galicia, Andalucía, Intercontinental Español, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Valladolid, Castilla, Central, Popular Español y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 31 de julio de 1982.—El Director financiero.—11.679-C.

REFINOIL, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Burgos, calle Villarcayo, 14, el día 27 de agosto de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria, al día siguiente, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Conocimiento de los acuerdos tomados por los Administradores Delegados y aprobación, si procede, de los mismos.
- 2.º Examen, discusión y, en su caso, aprobación del balance correspondiente al ejercicio anterior, Memoria y gestión de los Administradores Delegados.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 26 de julio de 1982.—3.347-D.

ELECTROMOTORES VIVO TORRAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Entidad, que tendrá lugar en Tarrasa, en el domicilio social, a las diez horas del día 18 de agosto de 1982, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas del siguiente día 19 de agosto de 1982, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Renovación del Consejo de Administración, de conformidad a lo establecido por el artículo 15 de los Estatutos.

4.º Delegación, en su caso, para el otorgamiento de las escrituras que procedan.

5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta general ordinaria, los accionistas deberán acreditar su condición de tales, lo que se efectuará mediante el depósito en el domicilio social de sus acciones, o resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en establecimiento bancario o de crédito, todo ello con una antelación mínima de cinco días respecto del de celebración de la Junta. Se entregará una tarjeta de asistencia, que servirá para el acceso a la Junta y como acreditación del número de votos.

Tienen derecho de asistencia los accionistas tenedores de un mínimo de diez acciones.

Tarrasa, 30 de julio de 1982.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Jorge Doménech Cuixart.—11.680-C.

ELECTROMOTORES VIVO TORRAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Entidad, que tendrá lugar en Tarrasa, en el domicilio social, a las once horas del día 18 de agosto, en primera convocatoria, y a las once treinta horas del siguiente día 19 de agosto de 1982, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, para tratar del siguiente

Orden del día.

1.º Reducción del capital social para restablecer el equilibrio patrimonial, con modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, y ampliación del capital social, mediante la oportuna emisión de acciones y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Designación de la persona o personas que, en su caso, deban otorgar la escritura o escrituras de protocolización de los acuerdos que se adopten.

3.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta general extraordinaria, los accionistas deberán acreditar su condición de tales, lo que se efectuará mediante el depósito en el domicilio social de sus acciones, o resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en establecimiento bancario o de crédito, todo ello con una antelación mínima de cinco días respecto del de celebración de la Junta. Se entregará una tarjeta de asistencia, que servirá para el acceso a la Junta y como acreditación del número de votos.

Tienen derecho de asistencia los accionistas tenedores de un mínimo de diez acciones.

Tarrasa, 30 de julio de 1982.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Jorge Doménech Cuixart.—11.681-C.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10



**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID**

Ejemplar 30 ptas.
Suscripción anual:
España 9.000 ptas.
España. Avión ... 11.000 ptas. (*)
Extranjero 15.000 ptas.
Extranjero. Avión. 27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quilosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quilosco de Comandante Zorita, 30.